

POLÍTICA DE VISADOS: DISCRIMINACIÓN E INJUSTICIA

Entre 2021 y marzo de 2022, el 23% de las solicitudes de visado de ciudadanos de países del Magreb habrían sido rechazadas como medida de represalia ante la negativa de los gobiernos locales a repatriar a sus nacionales en "situación irregular." Así, bajo el pretexto de la lucha contra la migración indocumentada, el ministro del Interior* y las autoridades francesas ni siquiera se preocupan por el carácter discriminatorio de esta decisión, que no es otra cosa que un castigo colectivo que apunta indistintamente a todos los argelinos, marroquíes o tunecinos.

De este modo, los ciudadanos magrebíes que desean viajar por motivos de turismo, estudios, negocios, salud o familia, se ven simplemente excluidos.

Estas medidas, que atacan de hecho los intercambios humanos entre los pueblos, producen efectos dramáticos, empujando a miles de jóvenes y no tan jóvenes (hombres, mujeres e incluso niños) a cruzar el mar Mediterráneo, arriesgando así sus vidas.

Estas medidas son una forma de chantaje inaceptable y deshonrosa. De hecho, atentan contra un derecho humano esencial: la libre circulación de las personas, incluidas las que tienen vínculos familiares en Francia y en los países del Magreb. Además, este chantaje es moralmente reprobable porque se basa en una decisión discriminatoria que viola el principio de igualdad en la ciudadanía. Así, las francesas y los franceses de los países del Magreb que desean traer a sus familiares a Francia para visitas, negocios o por motivos de salud se ven también privados de un derecho fundamental.

Pretender luchar contra la inmigración clandestina restringiendo tan drásticamente el número de visados a los ciudadanos es tanto más inadmisibile cuanto que esta decisión política errónea no solucionaría nada, salvo acogerse a las reivindicaciones más extremistas y xenófobas de Francia y a los partidarios de una "Europa fortaleza".

Es aún más indignante cuando sabemos -y por tomar solo el caso de Túnez- que más de 39.000 ingenieros y 3.300 médicos han salido del país desde 2015 y han sido recibidos con los brazos abiertos en Europa.

Este flujo masivo de competencias (técnicas, médicas y paramédicas) afecta gravemente a todos los sectores de actividad, principalmente a la sanidad pública, y agrava las carencias y desigualdades en las regiones pobres de todos los países del Magreb.

Hoy en día, solicitar un visado a las autoridades consulares francesas o europeas (espacio Schengen) en uno de los países del Magreb es una verdadera carrera de obstáculos y una humillación adicional para la gran mayoría de los que lo solicitan. A parte del tiempo de espera que puede durar varias semanas, o incluso dos meses o más, para obtener una cita, los rechazos suelen ser la norma. Por no

hablar de que los procedimientos son extremadamente costosos y, obviamente, sin devolución de las tasas en caso de rechazo.

Por ello, las asociaciones magrebíes de ambas orillas del Mediterráneo y las asociaciones de ciudadanos europeos y franceses no podemos aceptar semejante dictado, ni tampoco una injusticia tan flagrante.

Hacemos un llamamiento a las autoridades francesas y a todas las europeas para que reconsideren estas medidas discriminatorias, nosotros, asociaciones de migrantes y de solidaridad, que siempre hemos combatido la introducción del sistema de visados, y que ahora asistimos a una regresión adicional que introduce medidas discriminatorias insoportables.

Asimismo, hacemos un llamamiento a todas las fuerzas democráticas y a la sociedad civil de Francia, de Europa y de los países del Magreb, para que se movilicen para denunciar una política tan discriminatoria.